



Provincia de Formosa
Poder Judicial
Superior Tribunal de Justicia

TALLER DE MANTENIMIENTO FICHA INDIVIDUAL DE VEHÍCULOS

PATENTE:	MARCA:	FECHA ALTA:	MODELO:	AÑO:	COMBUSTIBLE:
----------	--------	-------------	---------	------	--------------

FECHA:	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	MATERIALES UTILIZADOS		PRÓXIMA REVISIÓN	RESPONSABLE DEL TRABAJO
		DESCRIPCIÓN	Cantidad		
___/___/___				___/___/___	----- Firma y Aclaración
___/___/___				___/___/___	----- Firma y Aclaración
___/___/___				___/___/___	----- Firma y Aclaración
___/___/___				___/___/___	----- Firma y Aclaración



Provincia de Formosa
 Poder Judicial
 Superior Tribunal de Justicia

PARQUE AUTOMOTOR
TALLER DE MANTENIMIENTO

PLANILLA DE ESTADÍSTICA MENSUAL

TRIMESTRE:	OBSERVACIONES:
------------	----------------

A. TRABAJOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	CANTIDAD

B. MATERIALES UTILIZADOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	CANTIDAD

Parque Automotor,de.....de..... –

.....
 Firma y Sello del Responsable

DESCRIPCIÓN DE PLANILLAS DEL TALLER DE MANTENIMIENTO

1. **Planilla de Trabajos Diarios:** La planilla será utilizada para llevar un registro de los trabajos que se realizan en forma diaria en el Taller de Mantenimiento. Permitirá al mismo tiempo determinar los materiales que se utilizaron para la reparación y/o service de los vehículos. Con la información que surga de esta planilla, será confeccionada la Planilla de Estadística Mensual.
2. **Planilla de Estadística Mensual:** Resumen mensual de movimientos del Taller del Parque. Se divide en dos áreas: Trabajos Realizados y Materiales Utilizados. En el primero de los grupos se consignan las tareas que se realizaron y la cantidad de veces, en tanto que el segundo se especifican los materiales utilizados en el periodo.
3. **Ficha Individual de Vehículos:** En la Ficha individual se incluyen todos los datos relacionados con el vehículo, patente, marca, modelo, año, y todo otro dato que permita su identificación. Es un registro de todas las tareas se llevan a cabo en cada una de las unidades que componen el parque automotor. Asimismo, se incluyen datos vinculados con los materiales utilizados y la fecha de la próxima revisión. Es de exclusiva responsabilidad del Responsable del Taller de Mantenimiento, llevar este registro de manera actualizada.
4. **Inventarios:** Registro de las herramientas y materiales utilizados que se encuentran en el Taller de Mantenimiento. El inventario de insumos deberá realizarse en forma mensual, salvo que el superior considere otro periodo de tiempo. El inventario de herramientas, en tanto, solo se actualizará una vez al año, o en el momento que el Superior lo considere necesario.
5. **Plan de Mantenimiento:** El responsable del taller de Mantenimiento, deberá confeccionar un plan de mantenimiento para cada unidad que compone el parque automotor, especificando el periodo (en tiempo o kilómetros), en que deberán ser cumplidas las tareas. El periodo de proyección del Plan de mantenimiento podría ser de tres años, pudiendo el superior modificarlo si considera conveniente.